

118

18-3-68:
— 0 —

Ley sobre Transparencia de Fondos, por la
suma de \$ 190,492.50, del Fondo Cuello
de la Nación. —



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm:
9594

18 MAR. 1967

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Ley de transferencia de Fondos por la suma de RD\$190,492.50 para cubrir necesidades en las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Finanzas, de Salud y Previsión Social, de Obras Públicas y Comunicaciones y al Poder Judicial, ha sido promulgada en fecha 16 de marzo en curso, y registrada bajo el No. 106.

Muy atentamente,

Delfín Pérez y Pérez,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

DPP
aq.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL:	<u>CAPITULO 4</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA</u>	
<u>PROGRAMA 1</u>		
<u>G-12120</u>	ADMINISTRACION GENERAL	RD\$ 2,100.00
	Unidad Ejecutora:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>ACTIVIDAD 2</u> Servicios Administrativos	
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 2,100.00</u>
	<u>CAPITULO 5</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>	
<u>PROGRAMA 4</u>		
<u>G-11400</u>	DEFENSA AEREA:	5,500.00
	Unidad Ejecutora:	
	FUERZA AEREA DOMINICANA.	
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Servicios de las FAD.	
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 5,500.00</u>
	<u>CAPITULO 7</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>	
<u>PROGRAMA 1</u>		
<u>G-10201</u>	ADMINISTRACION GENERAL	2,585.00
	Unidad Ejecutora:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	<u>ACTIVIDAD 2</u> Servicios Administrativos:	
	01-Servicios Personales:	<u>RD\$ 2,585.00</u>
	<u>CAPITULO 10</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL</u>	
<u>PROGRAMA 5</u>		
<u>G-21713</u>	PROMOCION DE LA SALUD:	180,307.50
	Unidad Ejecutora:	
	SERVICIO NACIONAL DE SALUD.	
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Materno Infantil	
	03-Materiales y Suministros:	177,427.50
	<u>ACTIVIDAD 2</u> Maternidades:	
	11-Asignaciones Globales	<u>2,880.00</u>
		<u>RD\$190,492.50</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

2da LEGISLATURA ord. de 1967

REGISTRADA AL No. 118

en el folio del libro letra 1

No. de Decretos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 3 pács

hojas escritas en máquina a razón de dos es-

pacios interlineales

Santo Domingo, 9 de mayo 1967

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que introduce modificaciones en la PAG, 2.-
 Ley de Gastos Públicos Vigente, por valor de
 RD\$190.492.50

AL:	<u>CAPITULO 4</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA</u>	
<u>PROGRAMA 2</u>		
G-10530	ARCHIVO NACIONAL:	RD\$ 13,825.00
	Unidad Ejecutora:	
	OFICINA DEL DIRECTOR.	
	01-Servicios Personales:	<u>RD\$ 13,825.00</u>
<u>PROGRAMA 3</u>		
G-10510	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PRO- VINCIALES:	RD\$ 900.00
	Unidad Ejecutora:	
	GOBIERNOS PROVINCIALES.	
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Gobernaciones Civiles	
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 900.00</u>
<u>PROGRAMA 4</u>		
G-10550	CONTROL DE MIGRACION:	RD\$ 1,200.00
	Unidad Ejecutora:	
	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.	
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Dirección y Coordina- ción:	
	01-Servicios Personales	RD\$ 1,200.00
<u>CAPITULO 5</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>		
<u>PROGRAMA 1</u>		
	ADMINISTRACION GENERAL	RD\$ 4,600.00
	Unidad Ejecutora:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
G-11110	<u>ACTIVIDAD 1</u> Dirección Superior:	
	07-Transferencias Corrientes	<u>RD\$ 4,600.00</u>
<u>PROGRAMA 2</u>		
G-11200	DEFENSA TERRESTRE:	RD\$ 49,085.80
	Unidad Ejecutora:	
	EJERCITO NACIONAL.	
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Servicios del Ejército:	
	01-Servicios Personales	<u>RD\$ 5,500.00</u>
	02-Servicios no Personales	<u>1,679.85</u>
	03-Materiales y Suministros:	<u>32,509.95</u>
	06-Construcciones	<u>9,396.00</u>
<u>PROGRAMA 3</u>		
G-11300	DEFENSA NAVAL:	RD\$ 3,750.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de las tarifas de los servicios de transporte en el país.

PROYECTO	COMISIONES	FECHA
PROYECTO 1	COMISIONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	1967

La LEGISLATURA ord. de 1967
 REGISTRADA AL No. 118
 en el folio del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de veinte
 hojas escritas en máquina a razón de dos em-
 pacios interlineales.
 Santo Domingo, 9 de Mayo 1967
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que introduce algunas modificaciones en la vigente Ley de Gastos Públicos, por valor de RD\$190,492.50 PAG, 3.-

Unidad Ejecutora:

MARINA DE GUERRA.

ACTIVIDAD 1 Servicios de la Marina
03-Materiales y Suministros

RD\$ 3,750.00

PROGRAMA 4

G-11400

DEFENSA AEREA

RD\$ 7,487.00

Unidad Ejecutora:

FUERZA AEREA DOMINICANA.

ACTIVIDAD 1 Servicios de la FAD.
03-Materiales y Suministros:

RD\$ 5,000.00

ACTIVIDAD 2 Cuerpo Médico:
02-Servicios no personales

RD\$ 2,487.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1

G-10201

ADMINISTRACION GENERAL:

RD\$ 9,000.00

Unidad Ejecutora:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

ACTIVIDAD 1 Dirección Superior
07-Transferencias Corrientes

RD\$ 9,000.00

PROGRAMA 3

G-10215

CONTROL FISCAL:

RD\$ 2,585.00

Unidad Ejecutora

CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL.

ACTIVIDAD 2 Inspección
01-Servicios Personales

RD\$ 2,585.00

PROGRAMA 5

G-10235

SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS:

RD\$46,757.00

Unidad Ejecutora

DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS.

ACTIVIDAD 8 Investigaciones Especia-
les:

01-Servicios Personales

RD\$42,720.00

04-Adquisición de Maquinarias y
 Equipo

RD\$ 4,037.00

PROGRAMA 8

G-10255

BIENES NACIONALES

RD\$ 600.00

Unidad Ejecutora:

ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES
 NACIONALES

ACTIVIDAD 1 Dirección:

05-Terrenos e intereses en Terrenos

RD\$ 600.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

CONGRESO NACIONAL

ABUNTO: Ley. de las que modifican algunas disposiciones de la Ley No. 118 del 1967, que establece el sistema de enseñanza primaria y secundaria, para el nivel de enseñanza primaria y secundaria.

De la LEGISLATURA *del* 118 de 1967

REGISTRADA AL No. 118 en el folio 118 del libro letra A

No. 118 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de cinco hojas escritas en máquina a razón de dos es-

pacios interlineales.

Santo Domingo, 7 de Mayo de 1967

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que introduce algunas modificaciones en la vigente Ley de Gastos Públicos, por valor de RD\$190,492.50

PROGRAMA 1

G-21110 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 3,920.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
ACTIVIDAD 2 Asesoramiento Técnico y Jurídico
 01-Servicios Personales: RD\$ 3,920.00

PROGRAMA 2

G-21710 SERVICIOS GENERALES DE SALUD: RD\$ 2,880.00
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD:
ACTIVIDAD 3 Centros Integrados:
 11-Asignaciones Globales RD\$ 2,880.00

PROGRAMA 8

G-22111 PROTECCION DEL NIÑO: RD\$ 884.00
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL.
ACTIVIDAD 1 Guarderías Infantiles y Hogares Escolares.
 11-Asignaciones Globales RD\$884.00

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

PROGRAMA 4

G-33335 EDIFICACIONES: RD\$23,018.70
 Unidad Ejecutora:
 DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES.
ACTIVIDAD 3 Construcción, Reparación y Mantenimiento de Edificios:
 02-Servicios no Personales RD\$19,721.37
 06-Construcciones 3,297.33

CAPITULO 15

PODER JUDICIAL

PROGRAMA 1 TRIBUNALES DE JUSTICIA: RD\$20,000.00
 Unidad Ejecutora:
 SUPREMA CORTE Y JUZGADOS.
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo:
 G-12210 ACTIVIDAD 2 Cortes de Apelación RD\$ 5,000.00
 G-12216 ACTIVIDAD 3 Juzgados 10,000.00
 G-12275 ACTIVIDAD 4 Tribunal de Tierras 5,000.00
RD\$ 20,000.00

RD\$190.492.50

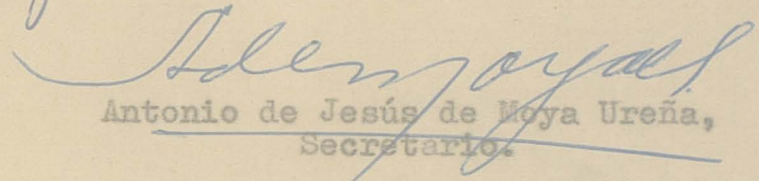
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ~~Proy.~~ de ley q. tiende a introducir algunas reformas en la ley de gastos públicos vigente, por valor de RD\$190,492.50. 5.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 104 de la Restauración.


Yolanda Pimentel de Pérez,
Secretaria


Rodolfo Valdez Santana,
Presidente


Antonio de Jesús de Moya Ureña,
Secretario.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00110

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
14 de marzo de 1967.
"AÑO DEL DESARROLLO".

Señor
Lic. Rodolfo Valdez Santana
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.349, de fecha 9 del corriente mes, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley que tiende a transferir la suma de RD\$190,492.50 de los Capítulos 4, 5, 7 y 10 a los Capítulos 4, 5, 7, 10, 13 y 15 correspondientes estos últimos, respectivamente, a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Finanzas, de Salud y Previsión Social, de Obras Públicas y Comunicaciones y al Poder Judicial.

Este proyecto fué aprobado en sesión celebrada en esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Roque Eurípides Bautista
Vicepresidente en Funciones.

ab.

Núm. 349

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
9 de marzo de 1967

Señor
Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en Sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley que tiende a transferir la suma de RD\$190,492.50 de los Capítulos 4, 5, 7 y 10 a los Capítulos 4, 5, 7, 10, 13 y 15 correspondientes estos últimos, respectivamente, a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Finanzas, de Salud y Previsión Social, de Obras Públicas y Comunicaciones y al Poder Judicial.

Muy atentamente le saluda,

Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.

omr

Núm. 348

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
9 de marzo de 1967.

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 7892, de fecha 6 de marzo cursante y del anexo proyecto de ley mediante el cual se ordena transferir la suma de RD\$190,492.50 dentro de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme participarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha y remitido a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.

omr

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. _____

ARTICULO UNICO:= Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL: CAPITULO 4
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

PROGRAMA 1
 G-12120 ADMINISTRACION GENERAL RD\$ 2,100.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
ACTIVIDAD 2 Servicios Administrativos
 01-Servicios Personales RD\$ 2,100.00

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 4
 G-11400 DEFENSA AEREA: RD\$ 5,500.00
 Unidad Ejecutora:
 FUERZA AEREA DOMINICANA.
ACTIVIDAD 1 Servicios de las FAD.
 01-Servicios Personales RD\$ 5,500.00

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1
 G-10201 ADMINISTRACION GENERAL RD\$ 2,585.00
 Unidad Ejecutora:
 DESPACHO DEL SECRETARIO.
ACTIVIDAD 2 Servicios Administrativos:
 01-Servicios Personales: RD\$ 2,585.00

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

PROGRAMA 5
 G-21713 PROMOCION DE LA SALUD: RD\$ 180,307.50
 Unidad Ejecutora:
 SERVICIO NACIONAL DE SALUD.
ACTIVIDAD 1 Materno Infantil
 03-Materiales y Suministros: RD\$ 177,427.50
ACTIVIDAD 2 Maternidades:
 11-Asignaciones Globales RD\$ 2,880.00

190.497.50

AL :

CAPITULO 4
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

<u>PROGRAMA 2</u>			
G-10530	ARCHIVO NACIONAL:		RD\$ 13,825.00
	Unidad Ejecutora:		
	OFICINA DEL DIRECTOR.		
	01-Servicios Personales:	RD\$	<u>13,825.00</u>
<u>PROGRAMA 3</u>			
G-10510	ADMINISTRACION DE GOBIERNOS PROVINCIALES:		RD\$ 900.00
	Unidad Ejecutora:		
	GOBIERNOS PROVINCIALES.		
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Gobernaciones Civiles		
	01-Servicios Personales	RD\$	<u>900.00</u>
<u>PROGRAMA 4</u>			
G-10550	CONTROL DE MIGRACION:		RD\$ 1,200.00
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION.		
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Dirección y Coordinación:		
	01-Servicios Personales	RD\$	<u>1,200.00</u>

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

<u>PROGRAMA 1</u>			
	ADMINISTRACION GENERAL		RD\$ 4,600.00
	Unidad Ejecutora:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
G-11110	<u>ACTIVIDAD 1</u> Dirección Superior:		
	07-Transferencias Corrientes	RD\$	<u>4,600.00</u>
<u>PROGRAMA 2</u>			
G-11200	DEFENSA TERRESTRE:		RD\$ 49,085.80
	Unidad Ejecutora:		
	EJERCITO NACIONAL.		
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Servicios del Ejército:		
	01-Servicios Personales	RD\$	<u>5,500.00</u>
	02-Servicios no Personales:		<u>1,679.85</u>
	03-Materiales y Suministros:		<u>32,509.95</u>
	06-Construcciones		<u>9,396.00</u>
<u>PROGRAMA 3</u>			
G-11300	DEFENSA NAVAL:		RD\$ 3,750.00
	Unidad Ejecutora:		
	MARINA DE GUERRA.		
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Servicios de la Marina		
	03-Materiales y Suministros	RD\$	<u>3,750.00</u>

<u>PROGRAMA 4</u>			
G-11400	DEFENSA AEREA		RD\$ 7,487.00
	Unidad Ejecutora:		
	FUERZA AEREA DOMINICANA.		
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Servicios de la FAD.		
	03-Materiales y Suministros:	RD\$	<u>5,000.00</u>
	<u>ACTIVIDAD 2</u> Cuerpo Médico:		
	02-Servicios no Personales		<u>2,487.00</u>

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

<u>PROGRAMA 1</u>			
G-10201	ADMINISTRACION GENERAL:		RD\$ 9,000.00
	Unidad Ejecutora:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Dirección Superior		
	07-Transferencias Corrientes	RD\$	<u>9,000.00</u>

<u>PROGRAMA 3</u>			
G-10215	CONTROL FISCAL:		RD\$ 2,585.00
	Unidad Ejecutora:		
	CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL.		
	<u>ACTIVIDAD 2</u> Inspección		
	01-Servicios Personales:	RD\$	<u>2,585.00</u>

<u>PROGRAMA 5</u>			
G-10235	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS:		RD\$ 46,757.00
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS.		
	<u>ACTIVIDAD 8</u> Investigaciones Especiales:		
	01-Servicios Personales	RD\$	<u>42,720.00</u>
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo		<u>4,037.00</u>

<u>PROGRAMA 8</u>			
G-10255	BIENES NACIONALES		RD\$ 600.00
	Unidad Ejecutora:		
	ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES		
	<u>ACTIVIDAD 1</u> Dirección:		
	05-Terrenos e Intereses en Terrenos:	RD\$	<u>600.00</u>

CAPITULO 10
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

<u>PROGRAMA 1</u>			
G-21110	ADMINISTRACION GENERAL:		RD\$ 3,920.00
	Unidad Ejecutora:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	<u>ACTIVIDAD 2</u> Asesoramiento Técnico y Jurídico		
	01-Servicios Personales:	RD\$	<u>3,920.00</u>

PROGRAMA 2
 G-21710

SERVICIOS GENERALES DE SALUD:

RD\$ 2,880.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

ACTIVIDAD 3 Centros Integrados:

11-Asignaciones Globales

 RD\$ 2,880.00
PROGRAMA 8
 G-22111

PROTECCION DEL NIÑO:

RD\$ 884.00

Unidad Ejecutora:

 DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE
 PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL.

ACTIVIDAD 1 Guarderías Infantiles y Hogares
 Escuelas:

11-Asignaciones Globales:

 RD\$ 884.00
CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
PROGRAMA 4
 G-33335

EDIFICACIONES:

RD\$ 23,018.70

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES.

ACTIVIDAD 3 Construcción, Reparacion y Mantenimiento de Edificios:

02-Servicios no Personales:

 RD\$ 19,721.37

06-Construcciones:

3,297.33
CAPITULO 15
PODER JUDICIAL
PROGRAMA 1

TRIBUNALES DE JUSTICIA:

RD\$ 20,000.00

Unidad Ejecutora:

SUPREMA CORTE Y JUZGADOS.

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo:

G-12210

ACTIVIDAD 2 Cortes de Apelación

RD\$ 5,000.00

G-12216

ACTIVIDAD 3 Juzgados

10,000.00

G-12275

ACTIVIDAD 4 Tribunal de Tierras

5,000.00

 RD\$ 20,000.00

 RD\$ 190,492.50

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO"

NUMERO: 7892

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

6 MAR. 1967

Al Presidente del Senado,
C I U D A D .-

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley que tiende a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del proyecto se ordena la transferencia de la suma de RD\$190,492.50 de los Capítulos 4, 5, 7 y 10 a los Capítulos 4, 5, 7, 10, 13 y 15 correspondientes estos últimos, respectivamente, a las Secretarías de Estado de Interior y Policía, de las Fuerzas Armadas, de Finanzas, de Salud y Previsión Social, de Obras Públicas y Comunicaciones y al Poder Judicial.

Los fondos cuya transferencia se dispone serán utilizados para cubrir necesidades perentorias de diversos departamentos de la Administración Pública, razón por la cual espero que los señores legisladores le impartirán su aprobación al presente proyecto de ley.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Joaquín Balaguer.

*Para la Sesión del día 6 de marzo
aprobados en lect.*

Embudo